

JORDI SOLE

De: JORDI SOLE <jorditeresa@inicia.es>
Para: Institut Drets Humans JM.Bandres <idhc@jet.es>; <rbada@mail.bc>
Enviado: dijous, 21 / febrer / 2002 17:16
Datos adjuntos: header.htm
Asunto: COMISIÓ EUZKADI

Jordi Solé Tura

NOTAS PARA LA DISCUSIÓN

DE LA

COMISIÓ EUZKADI

19/03/02

I. Sobre la autodeterminación.

A mi entender, el tema Euzkadi—Europa tiene una importancia decisiva para el futuro político del pueblo vasco. No sé si exagero o si veo el asunto con un entusiasmo excesivo, pero entiendo que la base política de ETA difícilmente podrá aguantar el impacto de una Europa sin fronteras, con moneda única y con una tendencia general a la fusión o al acercamiento entre entidades y pueblos.

Por esto creo que una de las cuestiones decisivas de la acción política y cultural de Euzkadi es que las instituciones vascas vayan por este camino con fuerza y serenidad. Y por ello, precisamente, creo que es cada día más necesario enfrentarse con los tabús que todavía dominan la vida política del pueblo vasco. Entre ellos me preocupa especialmente el tabú de la autodeterminación.

Digo tabú porque creo que en nuestro país, antes y después de la Constitución de 1978, se ha utilizado como un instrumento de acción o de presión, pero nunca como una alternativa política seria. Recuerdo, por ejemplo, que en el debate de la Constitución algunos diputados vascos presentaron enmiendas al respecto que fueron rechazadas por todos los demás. Algunas de ellas consistían en que una vez creadas las autonomías, cada una de ellas, vascas o no, podrían independizarse si así lo acordaba su propio Parlamento. Y en caso de que su Parlamento no tuviese mayoría suficiente, cada dos años se podría volver a votar la posible independencia y así sucesivamente hasta que se alcanzase dicha mayoría. En el Congreso, el P.N.V. las apoyó pero una vez rechazadas proclamó que no estaba de acuerdo con su contenido. Lo que interesaba al P.N.V. en aquel momento inicial no era tanto la autodeterminación como la obtención de un Estatuto de Autonomía amplio y un reconocimiento constitucional de sus derechos históricos.

Pero hoy, veinticuatro años después de aquellas votaciones, el derecho de autodeterminación figura en la agenda del P.N.V. y del gobierno vasco como un derecho a ejercer de manera perentoria, como si estuviésemos todavía en el caos producido después de la guerra de 1914-18 o en los procesos de independencia de los caducos imperios europeos, la abrupta descolonización de África y Asia o la catástrofe de la antigua Yugoslavia, como ejemplos modernos. Pero la Europa de hoy no es exactamente esto porque ha superado los terribles conflictos que la llevaron a las dos espantosas guerras del siglo XX y ha avanzado, sin posibilidad de retroceso, hacia una Europa unificada. Quedan, ciertamente, los últimos residuos de los conflictos históricos, como los de los Balcanes, pero incluso éstos están en el camino de una paz definitiva. Y aparte del contencioso entre Grecia y Turquía sobre el ser o no ser de Chipre sólo quedan en la Europa comunitaria conflictos violentos en España. Gran Bretaña ha resuelto los suyos del Ulster con una amplia estructura de participación en el conjunto de los dos Estados, Inglaterra e Irlanda. Francia ha otorgado un estatuto de autonomía a Córcega, muy inferior al de nuestras autonomías, para intentar acabar con los conflictos de las mafias. Y, desde luego, ningún miembro de la Unión Europea está dispuesto hoy ni lo estará en el futuro a crear un nuevo Estado en el seno de la Unión, sobre todo si esto se intenta mediante la violencia.

En realidad, el derecho de autodeterminación es un concepto muy genérico que está condicionado por dos grandes problemas. El primero es que no tiene sujeto por sí mismo y, por consiguiente, sólo se puede ejercer después de una contienda política o militar que determine quién va a ejercerlo. El segundo es que los que lo reclaman lo entienden siempre en una sola dirección: si pierden pueden seguir intentándolo una y

otra vez; si ganan se acabó y nadie puede exigir una marcha atrás.

Pero el problema principal es otro, a saber: que en un espacio político como el de la Unión Europea, el derecho de autodeterminación ya no tiene sentido porque, sea cual sea el resultado, unos y otros, los ganadores y los perdedores, se encontrarán exactamente en el mismo sitio en que estaban, porque el espacio político europeo se está convirtiendo ya en un espacio común.

En el comunicado que, hace algunos años, ETA envió a la prensa para anunciar la tregua ya superada, se planteaba este tema diciendo que "Europa se está construyendo como un espacio político, social y económico y un centro para las decisiones principales pasando por encima de Madrid y París..." ,lo cual es una gran verdad. Pero acto seguido decía que para hacer frente a este "... proyecto gigante de la economía y la cultura unificadas a nivel mundial..." había que convertir inmediatamente a Euskal Herria en Estado y ahí está, a mi parecer, el error. La primera afirmación es aceptable, pero la conclusión tiene que ser otra. Si Madrid y París no tienen fuerza para controlar el proceso de unificación europea y de globalización mundial, menos la tendría una Euskal Herria dividida y encerrada en si misma, empeñada en crear nuevas fronteras allí donde se están eliminando y forjando con la mano izquierda una soberanía que tendría que entregar inmediatamente a la Unión Europea con la mano derecha. Y esto es lo que no hay que olvidar: el desarrollo de la Unión Europea es esencial para que Europa no se convierta en un continente secundario, pero esto significa que la soberanía, tal como se ha entendido hasta ahora, se desplazará cada vez más hacia un poder central europeo que no se formará únicamente por la suma de Estados.

A estas alturas está claro que la Unión Europea jamás aceptará una modificación por la fuerza de las estructuras generales de la Unión, de sus Estados miembros, de sus regiones y ciudades. Y menos estará dispuesta a que los Estados miembros o sus regiones se quiebren para dar paso a un Estado impuesto por la violencia. En el marco actual de la Unión Europea luchar mediante la violencia contra un Estado -- español o de cualquier otro Estado de la Unión -- equivale, pues, a luchar contra toda Europa. Es más: si Euzkadi es hoy por hoy una de las entidades más ricas y más avanzadas de Europa, una batalla militar en su seno no sólo afecta a su propia sociedad sino también al conjunto de los países miembros de la Europa Comunitaria, y esto sólo puede llevar a la pérdida de su hegemonía y de su capacidad industrial y cultural, lo cual equivale a derrotar al propio país y a la propia cultura.

Dicho de otra manera: creo que las entidades nacionales como la Euzkadi actual y las ciudades más dinámicas van a tener un protagonismo creciente en la construcción de la nueva Europa, a condición de que conecten con sus vecinos, de que sean capaces de liderar proyectos comunes dentro y fuera de las fronteras actuales y que sepan impulsar y liderar a sus Estados respectivos, porque aunque es cierto que éstos perderán soberanía seguirán siendo elementos esenciales de la construcción europea. No creo, pues, que ni Euzkadi ni ninguna otra nacionalidad o región de España o de cualquier otro país saquen ningún provecho del debilitamiento de su Estado actual y que más bien les interesa participar directamente en él y liderar las acciones y las orientaciones de éste en un marco federal en vez de encerrarse en conceptos sobrepasados en una Europa que avanza hacia la eliminación definitiva de sus fronteras internas.

En definitiva, creo que el modelo de Estado independiente que propone ETA va en sentido contrario a la evolución del marco europeo porque no puede usurpar la libre voluntad de todas las partes supuestamente implicadas y porque nadie puede aceptar lo que sería un cambio radical de dos constituciones, la española y la francesa, y de los fueros navarros sin que todos los ciudadanos y las ciudadanas de España y de Francia pudiesen pronunciarse sobre el asunto. Dicho de otra manera: la propuesta de convertir Euzkadi en un Estado independiente por la presión del terrorismo no sólo significa dejarla fuera de la Europa comunitaria sino también convertirla en una especie de

ghetto, aislada de una nueva Europa unificada y convertida en una sociedad más bien retrógrada y con una identidad perdida en el pasado. No sé si ETA intenta transformarla en una especie de "paraíso fiscal", pero si de esto se trata no es necesaria ninguna violencia ni ninguna separación: no hay más que ver los paraísos fiscales de Europa y del resto del mundo.

II. Europa y las llamadas regiones.

En el actual contexto europeo se está planteando con seriedad el tema de las llamadas regiones y que nosotros denominamos nacionalidades o regiones.

Sin duda Euzkadi es una nacionalidad, y por sus estructuras, su capacidad de acción económica y cultural, una de las más avanzadas de Europa.

Después del salto adelante dado para cohesionar los Estados miembros, Europa se plantea hoy no sólo su propia estructura global sino también su estructura institucional más allá de las instituciones actuales. La Carta Fundamental de los Derechos Fundamentales, redactada y aprobada en el año 2000 – y en la que tuve el honor de participar – inicia el preámbulo hablando de "Los pueblos de Europa", no de los estados ni de las naciones. Y esto es muy significativo: los derechos fundamentales, que ahora se van a ampliar con la redacción posible de una Constitución Europea, se plantean como los soportes jurídicos de los pueblos de Europa. Euzkadi es uno de ellos y tiene toda la fuerza y todo el ímpetu para convertirse en uno de los más avanzados y, por consiguiente, uno de los más creadores si la violencia se acaba y la sociedad euskera saca adelante todas sus potencialidades.

En relación con ello no sólo se está hablando ya de crear una Cámara de las Regiones sino que ya se han dado los primeros y muy importantes pasos. Esto significa crear una institución parlamentaria de carácter federal que se sumará a las instituciones parlamentarias actuales y creará sus estructuras propias, entre ellas sus comisiones. No estoy hablando de un contexto político de segundo grado y, por tanto, supeditado al poder del primer grado, el de los estados. Estoy hablando de una institución nueva que representará a una acción política igualmente nueva. Me refiero al papel de unas regiones que no se limitarán a una acción de segundo grado entre zonas secundarias sino a unas regiones que tendrán que expandirse mediante acuerdos con sus vecinos y crear espacios más amplios que los actuales, dentro y fuera de sus actuales fronteras y con la participación decisiva de sus ciudades. Pienso, por ejemplo, en ejes como Barcelona—Toulouse—Montpellier—Valencia—Zaragoza o en otros como Bilbao—San Sebastián --- Vitoria – Pamplona –Santander --- Burdeos --- Pau, así como los ejes que desde el oeste de España se pueden establecer entre capitales españolas y portuguesas. Esto no será fácil de conseguir por las reticencias de unos, las dificultades de otros y, sobre todo, por los importantes cambios a que deberán ceñirse todos ellos. Pero cuando se amplíen los medios de comunicación, como el tren de alta velocidad, por ejemplo, y las diversas entidades que todavía están separadas por fronteras estatales se acerquen entre sí las nuevas zonas económicas y culturales darán un gran salto adelante.

Si en vez de ésta y otras posibilidades, Euzkadi se encierra en sí misma, marginada de los demás núcleos, partida en dos o tres capitales, confrontadas entre ellas, separada de sus vecinos incluso en el fútbol, y dispuesta a conseguir por la fuerza un estatuto de Estado cuando los Estados europeos se mezclen día a día en una Europa unida, el único resultado factible será sin duda el retraso cultural, lingüístico y económico, el ensimismamiento social y una política perdida en los tiempos.

No pretendo con esto dictar los pasos a dar. Se trata simplemente de una

reflexión, como amigo que siempre he sido y soy de tantos vascos.

6
Nacionalismos y Estados (1 p. España)

- 2ª soberanía?

- Senado.

- Cete 25 años

- Identitarios

- Europa no existe.

- 2ª Com. se puede cambiar.